

Sangolqui, 3 de abril de 2017

Señor

JOSÉ JULIO AGUILAR OJEDA

Presente.-

De mi consideración:

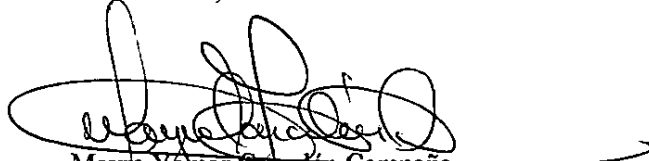
De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta de las Escrituras de Constitución de la compañía **FULL DEAF QUALITY CONSULTORIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS FDQ CIA. LTDA.**, queda usted designado como **GERENTE** de la compañía por el periodo estatutario de UN AÑO, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás deberes y atribuciones, conforme a la cláusula Décima Primera del Estatuto de la Compañía.

La compañía **FULL DEAF QUALITY CONSULTORIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS FDQ CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 3 de abril de 2017 ante la Notaria Cuarta del cantón Rumiñahui, Doctora Mónica Elizabeth Maldonado Nieto.

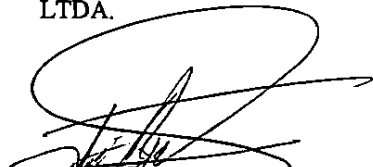
En caso de ausencia o impedimento temporal suyo lo remplazará la Presidenta de la compañía.

Atentamente,



Mayra Yomar Cacerén Campaña
**PRESIDENTA FULL DEAF QUALITY
CONSULTORIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
FDQ CIA. LTDA.**

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Sangolqui, a 3 días del mes de abril de 2017, José Julio Aguilar Ojeda, portador de cédula de identidad No. 170701088-8, acepto el cargo de Gerente de la compañía **FULL DEAF QUALITY CONSULTORIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS FDQ CIA. LTDA.**



José Julio Aguilar Ojeda

C.I. 170701088-8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la compañía FULL DEAF QUALITY CONSULTORIA Y GESTION DE PROYECTOS FDQ CIA LTDA. designado para un periodo estatutario de UN año (1), conforme se desprende de lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta escritura pública de Constitución otorgada el tres de abril del dos mil diez y siete, ante la Notaria Cuarta del cantón Rumiñahui a favor del señor AGUILAR OJEDA JOSE JULIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707010888, en el:

RÉGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.355

Martes, 25 de abril del 2017



Responsable: - JAIME SALAZAR